

LICENCIA N° 148 de 1500

Folio: N° 041



EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS  
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADA CADA AÑO

PERIODO  
**2020**

Fecha de Expedición: Jueves 13 Febrero del 2020

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO Clave Catastral

|                                 |                     |
|---------------------------------|---------------------|
| Denominación:                   | Frutería "Aracely"  |
| Giro del negocio/uso propuesto: | Frutería/Verdulería |
| Monto de la inversión:          | .....               |
| Número de empleados:            | 0                   |

|                                                     |                                       |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Calle del predio: Plaza Belém Mata, Sombrerete, Zac | Número oficial: 311-A                 |
| Comunidad o Colonia: Centro. Sombrerete             | Uso actual: Frutería "Aracely"        |
| Colindancia frente: Plaza Belém Mata                | Colindancia fondo: No Tiene           |
| Colindancia izquierda: Calle Genaro Codina          | Colindancia derecha: Plaza Belém Mata |



LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

**VIGENCIA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

Sombrerete, Zacatecas a 13 de Febrero del 2020